



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 125, fecha: miércoles, 02 de Julio de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS DE LA SIERRA

RENOVACION DE LA DELEGACION DE LOS PROPIETARIOS DE TERRENOS RUSTICOS PARA ADJUDICACION DE LOS APROVECHAMIENTOS CINEGETICOS

Con la finalidad de renovar y actualizar la representación a favor de este ayuntamiento por parte de los propietarios de fincas rústicas del término municipal de Valdepeñas de la Sierra para la adjudicación del arrendamiento de los aprovechamientos cinegéticos, que de forma tácita, tradicional y por la costumbre se venía otorgando, se somete la resolución a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente de su publicación mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del ayuntamiento, para que todos los propietarios que no estén de acuerdo con este procedimiento puedan separarse y expresar su oposición al mismo de forma expresa y por escrito dirigido a este ayuntamiento.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, o en el caso de presentarse si la superficie total separada no impide la acumulación o agrupación suficiente de hectáreas para el ejercicio de la caza, según la normativa legal vigente de la Consejería de Desarrollo Sostenible de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha, se entenderá definitivamente aprobada la renovación de la representación a favor de este ayuntamiento para la adjudicación del arrendamiento de los aprovechamientos cinegéticos.

En Valdepeñas de la Sierra a 20 de junio de 2025, El Alcalde, Jose Luis Palmero
Fernández.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>



Cod. Verificación: 976c1b60347fecdd49a0aee61127791bab12159b